

Don Francisco Marcos de Lanuza, Catedrático numerario del Instituto masculino de Granada, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes: Don Germán Ancochea Quevedo, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Emilio Pérez Carranza, Catedrático numerario del Instituto «San Isidro», de Madrid.

Don Francisco A. Sainz Sanz, Catedrático numerario del Instituto de Almería; y

Don Antonio Liort Alsina, Catedrático numerario del Instituto de Manresa, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 16 de diciembre de 1961, por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Física y Químicas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Física y Químicas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Andújar, Astorga, Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón»; Mieres, Plasencia, Seo de Urgel, Ubeda, Centro Oficial de Patronato de Alcalá la Real (Jaén), Centro Oficial de Patronato de Santofía (Santander), Colegios libres adoptados de Cabeza del Buey, Cervera del Río Alhama, La Estrada, La Pola de Gerdón, Landete, Tarifa y Villamartín.

Presidente: Ilustrísimo señor don Fermín Capitán García, Catedrático numerario de la Universidad de Granada.

Suplente: Ilustrísimo señor don Felipe Lucena Conde, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Jesús Morcillo Rubio, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Severiano Goig Botella, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia.

Don José Cos Beamud, Catedrático numerario del Instituto «Alfonso X el Sabio», de Murcia.

Don Francisco Corchón García, Catedrático numerario del Instituto de Torrelavega, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes: Don Manuel Pérez-Rodríguez, Catedrático numerario de la Universidad de Sevilla, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Angel Sáenz Melón, Catedrático numerario del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Don Francisco Ruiz Alba, Catedrático numerario del Instituto femenino de Málaga; y

Don Santiago García Fernández, Catedrático numerario del Instituto de San Sebastián, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 16 de diciembre de 1961, por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcoy, Algeciras, Barcelona, «Juan de Austria»; Cádiz, Gijón (femenino), Játiva, Jerez de la Frontera, La Laguna, Las Palmas (femenino), Melilla, Murcia (femenino), Santiago (femenino) y Seo de Urgel.

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Ortiz Muñoz, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Suplente: Ilustrísimo señor don Salvador Fernández Ramírez, de la Real Academia Española.

Vocales: Don Martín Sánchez Ruidérez, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Remigio V. Tena Mateo, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza;

Don Manuel Fernández-Galiano Fernández, Catedrático numerario del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Don Luis Gil Fernández, Catedrático numerario del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes: Don Francisco Rodríguez Agradós, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Doña Esperanza Ducau Berdejo, Catedrática numeraria del Instituto «Miguel Servet», de Zaragoza.

Don Daniel Ruiz Bueno, Catedrático numerario del Instituto de Segovia; y

Doña María Concepción Giner Soria, Catedrática numeraria del Instituto «Fray Luis de León», de Salamanca, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDENES de 20 de junio de 1962 por las que se nombran las Comisiones especiales para los concursos de traslado de las cátedras de «Matemáticas», «Lengua y Literatura Españolas», «Geografía e Historia» e «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 27 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de marzo), por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón» y «Juan de Austria».

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Pedro Abellanas Cebollero, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Suplente: Don José Róyo López, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don José Brita-Paja Rodríguez, Catedrático del Instituto femenino de Valladolid.

Suplente: Don José Oñate Guillén, Catedrático del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Joaquín García Rúa, Inspector de Enseñanza Media.

Suplente: Don Alfredo Rodríguez Labajo, Inspector de Enseñanza Media.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a falta de propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Lorenzo Martínez Hernández, Catedrático del Instituto «Lope de Vega», de Madrid.

Suplente: Don Carlos Ibáñez García, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Angel Martínez Losada, Catedrático del Instituto de Soria.

Suplente: Don Juan Sancho de San Román, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 27 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de marzo), por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Salvador Fernández Ramírez, de la Real Academia Española.

Suplente: Don José María Mohedano Hernández, del Consejo Nacional de Educación.

Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Gerardo Diego Cendoya, Catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.

Suplente: Don Antonio Palma Chaguaceda, Catedrático del Instituto de Huelva.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don José Tortajada Pérez, Catedrático del Instituto de Alcalá de Henares.

Suplente: Don José María Solá Camps, Inspector de Enseñanza Media.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a falta de propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Jaime Oliver Asín, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Suplente: Don Alberto Sánchez y Sánchez, Catedrático del Instituto «Cervantes», de Madrid.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Juan Tamayo Rubio, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid.

Suplente: Don José Simón Díaz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 29 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de febrero), por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de la cátedra de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badajoz (femenino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Enrique Montenegro López, del Consejo Nacional de Educación.

Suplente: Don José María Igual Merino, del Consejo Nacional de Educación.

Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Ignacio Puig Bayer, Catedrático del Instituto «Verdaguer», de Barcelona.

Suplente: Don Angel Blázquez Jiménez, Catedrático del Instituto masculino de Málaga.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don José Pastor Gómez, Inspector de Enseñanza Media.

Suplente: Don Justo Córchón García, Inspector de Enseñanza Media.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a falta de propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Ruméu de Armas, Catedrático del Instituto «Lope de Vega», de Madrid.

Suplente: Don Fernando Jiménez de Gregorio, Catedrático del Instituto de Toledo.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Emilio López Oto, Catedrático de Institutos.

Suplente: Don Julio González González, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 27 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de marzo), por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Inglés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Salamanca (femenino) y Valladolid (femenino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del Excmo. Sr. Ministro: Don Francisco Javier de Salas Bosch, Catedrático de Universidad.

Suplente: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Doña Teresa Díez Iglesias, Catedrática del Instituto femenino de Vigo.

Suplente: Doña María Isabel Iglesias Barba, Catedrática del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Fernando Jiménez Rodríguez, Catedrático del Instituto femenino de Valladolid.

Suplente: Doña Mercedes Álvarez Evell, Catedrática del Instituto «Cervantes», de Madrid.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a falta de propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Paz Pintado Riba, Catedrática del Instituto «San Isidro», de Madrid.

Suplente: Doña Mercedes Álvarez Lovell, Catedrática del Instituto «Cervantes», de Madrid.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Suplente: Don Manuel Criado de Val, Catedrático de Institutos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 22 de junio de 1962 por la que se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Técnicas para que anuncie a concurso previo de traslado la cátedra de «Francés» de la Escuela de Comercio de Las Palmas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en todo lo que a ella no se oponga, con las normas sobre concursos de traslado contenidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Este Ministerio ha resuelto autorizar a esa Dirección General para que anuncie a concurso previo de traslado la cátedra de «Francés» de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.